

LAS CORTES.

Han reanudado sus tareas los cuerpos colegisladores: el segundo período de la legislatura ha comenzado, y si hemos de juzgar por la alegría relativa de los periódicos ministeriales, el gobierno está satisfecho porque cree que ha puesto un puntal á la situación. Figúrense nuestros lectores qué condiciones de solidez ofrecerá un edificio *apuntalado*.

Refiriéndose al día de la apertura, dice *La Epoca* que los ministros se mostraban muy deferentes, y que para todos tenían apretones de manos, amistosos guiños, recaditos al oído, etc. etc.

Y sin embargo, del Sr. Candau y del Sr. Corbacho. íntimos amigos, cuenta *El Imparcial* que paseaban solos vestidos de etiqueta, porque iban á jurar y que había momentos en que parecían decirse:—En vista de como va poniéndose esto, ¿no le parece que debíamos volvernos, usted á Moron y yo al Coronal... sin jurar?

Pero juraron y... tal vez ellos mismos no saben lo que harán.

El propio *Imparcial*, que algo conserva todavía de su benevolencia de hace un año, habla, empero, de que las impresiones que de sus distritos llevan á Madrid los diputados son poco halagüeñas. Abundan las quejas, las rencillas, las personalidades, y además de todo esto, falta el entusiasmo.

La verdad es que las Cortes se han abierto con grandísima frialdad. Diríase que están cayendo sobre ellas los hielos del invierno. Estamos en los albores de la Primavera; pero políticamente no lo parece.

Para animar un poco el cuadro, el gobierno ha presentado muchos proyectos de ley. Pero ha pasado ya el tiempo en que con proyectos como los del Sr. Camacho, se alucinaba al país haciéndole ver las cosas al revés.

El mismo Sr. Camacho ha cantado la palinodia en el asunto de los consumos. Ha corregido su desdichada obra, si bien no ha la corregido mas que á medias, procurando favorecer á los que mas han gritado y esperando sin duda á que otros griten para favorecerles tambien.

Lo que no ha propuesto el Sr. Camacho es el modo de enjugar el nuevo déficit que va á dejar en los presupuestos esta reforma de su *reforma* primitiva.

No enumeraremos aquí los otros proyectos de ley que se han leído al Parlamento. Nos contentaremos con hacer observar que tienen que seguir esperando los que contaban con reformas de cierto género para dar cumplimiento á las promesas del partido constitucional.

¡Bueno está el partido constitucional para poder cumplir los compromisos que contrajera en la oposición!

Los proyectos políticos se han reducido á cero. Decimos mal, hay uno que mejor fuera se hubiese olvidado.

Aludimos al de imprenta. Con ella van á perder y no poco los periódicos de combate. Ya se arrepentirán los que hicieron coro á los fusionistas para clamar contra la ley del partido liberal conservador. Tendremos penas personales y penas pecuniarias, delitos que juzgarán los

tribunales de justicia y faltas que castigarán las autoridades gubernativamente.

¡Qué satisfecho habrá quedado don Venancio Gonzalez al presentar su proyecto!

Con otro golpe como éste me eternizo en el poder.

La interpelación del Sr. Romero Robledo ha roto momentáneamente el hielo de la Cámara popular.

El comercio de Madrid, tan progresista en otros tiempos y tan liberal siempre, se ha visto ahora abandonado por aquellos famosos liberales que tanto explotaban su patriotismo.

Ha sido preciso que se levante en el Congreso la voz de un conservador para que no queden sin defensa sus intereses gravemente lastimados por el Sr. Camacho.

A la hora en que escribimos estas líneas no hemos leído aun el discurso del Sr. Romero Robledo; pero sabemos de él lo bastante para tener certidumbre de que ha hecho gran efecto.

Su objeto no era derrotar al Gobierno. ¡Para qué, si el deseo del partido liberal-conservador es que el Gobierno viva hasta que todo el mundo se persuada de que no sabe gobernar?

El objeto del Sr. Romero Robledo era dar un paso más en el constante propósito de nuestro partido de conquistar la opinion. Y eso lo ha conseguido.

En Madrid y fuera de Madrid la opinion no está con el Sr. Camacho. Está con el único partido político que ha combatido razonadamente sus malhadados proyectos.

Estamos todavía en el principio de los debates parlamentarios. Mucho habrá hecho el Gobierno para tranquilizar á los descontentos de la mayoría; pero milagro será que una vez conocido el camino mejor para conseguir lo que se desea, no quieran seguirlo otros y vuelva á cubrirse de nubes el horizonte de la política del día.

Las Cortes del fusionismo han de dar no poco que hacer á la fusion.

CARTA SEVILLANA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Sevilla 20 Marzo 1882.

La primavera hospitalaria abre con sus manos rosadas *las puertas á los pájaros lejanos*, y las oscuras golondrinas regresan de su peregrinación anual á las costas berberiscas: unas encuentran sus casas, se instalan en ellas y bendicen á Dios, que les ha conservado las cunas de sus hijos y el lecho de muerte de sus mayores: otras vuelan desalentadas tropezando con el alero del tejado; entran y salen por entre los huecos de las vigas y pian tristes, como diciendo: «¿Dónde está mi casa? Era aquí, en este mismo sitio, no me equivoco, y, sin embargo, ¡no está! No deberíamos labrar nidos mas que en las casas de los hombres de bien.» Y van y vienen desde el alero á la laguna; trayendo en el pico, al venir, legamo y mimbres; llevando, al ir, el deseo de encontrar una piedra mas para edificar el templo de la casa.

Las noches se vanaglorian de su grandeza y majestad, como reina á la que el mundo rinde parias. Desde el lagarto de cabeza triangular y cuerpo anillado, mas rico de colores que la piel de la pantera de Java, hasta el buey perezoso que muje en el establo, desde el pino hasta la grama, todo saluda á las noches de Marzo, templadas, apacibles y serenas, en la hermosa Andalucía.

La tranquilidad de estas noches solo es comparable á la del agua seranada en el fondo del pozo. Los grillos y las chicharras apenas si se atreven á saltar de mata en mata. Solo las ranas, eternas charlatanas de los charcos y los estanques, cantan que se las pelan. Brota entre las hojas verdes el boton de azahar; la espiga se cuaja en silencio; la violeta perfuma el ambiente, y el ruiseñor, el Tamberlik de los bosques, preludia sus trovos: *Manrico* enamorado que canta á su *Leonora*.

¡Bien venida sea la primavera con su séquito de pájaros y flores, sus brisas templadas y sus noches apacibles! ¡Bien venida sea á consolar al enfermo, que ha logrado escapar de las garras del frio invierno; á dar calor á nuestra sangre, despertando en el cerebro ideas adormecidas y en el corazón sentimientos amorosos! ¡Bien venida sea á Sevilla, con sus tardes á orillas del Guadalquivir y sus noches preñadas del azahar de naranjos y limoneros!

Sevilla se prepara para recibir las fiestas que espera; fiestas religiosas y profanas, en que lo divino se mezcla con lo humano y el perfume del incienso con el olor de las rosas. Aquellas principian el Domingo llamado de Doctrina. En la tarde de este día los niños asilados en los establecimientos de beneficencia salen en procesion cantando la doctrina cristiana, y acuden al Patio de los Naranjos, contiguo á la Catedral. Allí, agrupados en torno de un tosco púlpito de mampostería—el mismo desde donde dirigió la palabra al pueblo San Vicente Ferrer—oyen una plática, volviendo luego á sus casas en la misma forma de procesion y cantando como al venir lo hicieron. La concurrencia es numerosísima.

Los sevillanos dedican la semana siguiente, ó de Pasion, á preparar sus galas. El Domingo de Ramos se celebra la procesion de las olivas. El Cabildo Catedral, con la pompa y solemnidad que desplega en todos sus actos, dá la vuelta á la Basilica Metropolitana por las gradas que circundan el templo. Por la tarde hacen estacion en la misma Santa Iglesia las primeras cofradías. Comienzan desde entonces á desfilar ante los ojos de los sevillanos y á vista de media Europa,—porque acuden en esos días á Sevilla franceses, ingleses y alemanes á porrillo—los *nazarenos*, con sus puntiaguados *capirotes* y sus luengas túnicas, sus vocinas y estandartes; los *armados*, ó legionarios romanos, y las imágenes que tallaron y esculpieron Montañes, Roland y otros muchos escultores de los siglos XVI y XVII. A un *paso* sucede otro *paso*. Este representa la entrada de Jesus en Jerusalem: el *Hijo del Hombre* cabalga á lomos de una pollina rabiocorta y pasilarga: las mujeres de la ciudad, los mancebos y los niños tienden sus túnicas, para que sirvan de alfombra al Hijo de David. Aquél, simula el Huerto de las Olivas: el Redentor ora arrodillado; el Angel le ofrece el cáliz y los discípulos, en tanto, duermen como unos bienaventurados.

Estotro representa el Calvario: Jesucristo, enclavado en la Cruz, entre Gestas y Dimas, promete al buen ladrón el Paraiso. Ved en aquel á Maria Santísima abrazada al Santo madero: la Reina de Cielos y tierra está á solas con su dolor; porque el dolor fué siempre soledad. En este, el discípulo amado acompaña á la Virgen. En aquel otro, rodeada de centenares de candelas, prendido á sus hombros luengo manto de terciopelo recamado de oro, ciñendo á sus sienes corona de plata cuajada de brillantes, que con los luceros compiten en luces, aparece la madre de Dios: dijérase que todo el cielo agrupa sus estrellas en torno de la frente purísima de la Virgen! Por las megillas de la imagen resbalan dos brillantes, dos lágrimas. ¡Cuándo no fueron perlas las lágrimas de una madre, que llora por su hijo! Pero ved, ved *ahí otro paso*. Jesus recorre la calle de la

Amargura: sobre sus hombros pesa la arumadora carga de la Cruz: gotas de sangre caen de las divinas sienes, resbalan por los párpados del Justo y surcan sus demacradas mejillas: palpita en sus labios el ¡ay! del dolor mas vivo, y en sus ojos amortiguados luce el destello de la Divinidad. Un hombre, un hijo del pueblo, Simon Cirineo, acude en auxilio del Hombre-Dios y suspende con sus hercúleos brazos el infamante patibulo, lecho de muerte para el crimen, hasta entonces, y desde aquel entonces lábaro santo. La imagen del *Señor de la Pasion* es acaso la más admirable de las esculturas de Martinez Montañes! Dícese que el mismo escultor, prendado y enamorado de su obra, como todo artista de la que reputa por la mejor de sus creaciones, corria por las calles de la ciudad cuando la sagrada imagen era llevada en procesion, en uno de los días de la Semana Santa, para verla una, dos y cien veces; dudando de que tan peregrina obra hubiese nacido á los golpes de sus cinceles.

Las cofradías son numerosas. Se suceden sin interrupcion y parece como cosa de sueño tanta riqueza artística, maravilla tanta del arte cristiano.

Pero dejemos en este punto lo que á las fiestas de la Semana Santa atañe, que ocasion más oportuna habrá de ofrecérsese para reseñarlas, y hablémos de otras fiestas, que sucederán á aquellas y en cuyo esplendor nos interesamos los católicos de Sevilla.

Corrian las últimas horas de la tarde del día 2 de Abril del año 1682. En una casa de la collacion de Santa Cruz, precisamente la que mira á la puerta principal del convento de Santa Teresa, y nó la que en el mismo barrio ostenta una lápida conmemorativa del hecho que voy á referir; en aquella casa, digo, que nó en esta, y en uno de sus compartimientos, un hombre de edad madura y nobilísimo semblante, dictaba su última voluntad á Juan Antonio Guerrero, escribano de los que tenian sus oficios en la plaza de San Francisco, el cual escribía muy á prisa, como buen escribano y escribano viejo; estando presentes un presbítero de la collacion de San Lorenzo, Bartolomé Garcia Bravo de Barreda, el cura de la iglesia de Santa Cruz, D. Juan Caballero, el pintor Gerónimo Treviño y otro escribano llamado Pedro Beloso.

Aparecia con no poca vida el testador, á juzgar por la entereza con que dictaba las palabras que Guerrero escribía; tanto, que la buena de la viuda de Pedro Rodriguez, que asistía al enfermo, no se curaba de darle una vuelta, cierta, como lo estaba, de que aquel no habia menester de sus servicios.

—Diga, preguntó el escribano Guerrero al testador, ¿ha hecho vuesa merced, ó nó, otro testamento?

El enfermo no contestó; por lo que Guerrero repitió la pregunta, que quedó segunda vez sin respuesta, no por otra causa que por haber espirado el testador, Bartolomé Estéban Murillo, maestro del arte de la pintura.

Murillo, el *Pintor de las Concepciones*, murió como un pobre hombre; pero la muerte, que para casi todos no tiene más de un palmo de tierra, le abrió de par en par las puertas de la inmortalidad.

Paréntesis: (Murillo murió en lugar próximo á la Iglesia de Santa María de las Nieves, templo reconstruido en honor de la Concepcion Inmaculada; y más próximo aún á la Iglesia del Hospital de Venerables Sacerdotes donde á la sazón era admiracion, maravilla y encanto de los sevillanos el lienzo incomparable que hoy pasma á las gentes que visitan el Louvre.—¡Dios haya perdonado al Mariscal!

Ahora bien: si el Estado, si el Municipio hispalense, si las corporaciones científicas y literarias que en Sevilla dan señales de vida, siquiera esta sea tan infecunda como la del

gusanillo que se retuerce y agita en el agua estancada, no pueden honrar dignamente la memoria de Murillo—y que no pueden acometer tan alta empresa por sabido se calla,—los católicos de Sevilla, los católicos á secas, los cristianos rancios, como decian nuestros padres, sin distingos entre carlistas, mestizos ó mulatos, loarán cumplidamente al *Pintor del Cielo*.

Nació la idea de honrar á Murillo en el segundo centenario de su muerte, en el cerebro de un hijo de la Compañía de Jesus: éste sacerdote, promovedor que fué de las fiestas de la Inmaculada en el año 1782, expuso á los jóvenes católicos de Sevilla; la juventud la acogió con entusiasmo; el sábio y virtuoso Arzobispo de esta diócesis la patrocinó, y hoy, despues de haber recorrido en marcha triunfal la España entera, empieza á manifestarse entre los videntes de las familias católicas de Sevilla.

Que nadie espere obra profana, de los generosos esfuerzos de los católicos sevillanos. Nuestro centenario—y digo nuestro, porque yo quiero tomar parte como último soldado de fila en las fiestas que van enderezadas á la mayor gloria de la Inmaculada Concepcion, á la del gran Pio IX y á la de Bartolomé Estéban Murillo,—nuestro centenario, repito, es puramente religioso.

Al llegar á este punto preguntará usted, señor director, agotada su paciencia, ¿qué ha ocurrido en Sevilla en los últimos diez días? Satisfaré su curiosidad. La muerte ha hecho de las suyas, tanto que he preguntado muchas veces, oyendo el doble de las campanas, lo que aquel personaje de Shakespeare: «Por ventura, ¿es hoy el día de los difuntos?» Pero la vida no le ha ido en zaga; y la misma campana—¡tal es la mision del bronce sagrado!—ha tocado á muerto y repicado á gloria.

Un personaje político ha comido con sus amigos y les ha hablado *coram populo* de la lindeza de los principios... y á los postres del partido.

La casa editorial de Alvarez ha publicado un libro de Valera, *Cuentos y diálogos*. Componen la coleccion los titulados *El Pájaro verde*, *Parsondes*, *El bermejino prehistórico*, *Asclepigenia*, *Gopa y Santa*: prodigios todos de buen decir y de aticismo.

Ha aparecido en la arena del periodismo la revista *El Folk Lore Andaluz*, órgano de la sociedad del mismo nombre.

En el Teatro de Cervantes, una compañía de volatineros, que, sin perdón, así se llaman, han hecho y hacen habilidades que maravillan; y en el del Duque alternan las zarzuelas y las óperas.

¿Qué más? ¡Pues ahí es nada! Los periódicos nos han dicho que en las corridas de toros de Pascua y feria matarán alternando Frascuelo, Currito y Cara ancha: las notabilidades del día. Esta última sí que es noticia de sensacion. Los sevillanos se mueren por estas fiestas. Hermoso es, á no dudar, el espectáculo que ofrece una plaza de toros en nuestra hermosa Andalucía, en las tardes de primavera en que el cielo todo es luz, la tierra toda flores y el ambiente todo perfumes; cuando las gradas están literalmente ocupadas por una muchedumbre alegre y bulliciosa; cuando el presidente de la fiesta agita el pañuelo y entra en el circo la cuadrilla, al son de la música que confunde sus ecos con las aclamaciones del público. Delante van los espadas, vistiendo lujosísimos trajes, cuyos bordados de oro y plata, al ser alumbrados por el sol, parece como que despiden centenares de chispas; detrás, los peones de lidia, rebujados como aquellos en sus lijeros capotillos, y en pos de éstos los lidiadores de á caballo, seguidos todos de las briosas mulas que, al correr, mueven sus campani-

llas y banderolas. En correcta formacion, con paso lento y en ademán gallardo, con el orgullo de los héroes, llegan los diestros á los pies del balcon de la presidencia, saludan graciosamente, y se dispersan por el redondel, cambiando los de á pié sus lujosos capotes de paseo por los de lidia, y embrazando los de á caballo sus garrohas. Un momento despues, los clarines, como imperiosa voz de mando, imponen silencio y hacen que todas las miradas se claven en la puerta del chiquero, por la que, á poco, sale la fiera como alma que lleva el diablo,

Lo que despues acontece no es, ni con mucho, tan hermoso, aunque sí muy del gusto de los aficionados.

L. M.

Segun nuestras noticias de Madrid, está ya nombrada la comision permanente de nuestra Diputacion provincial. Vienen nombrados los que iban propuestos en primer lugar, menos el Sr. Torrelo que parece ha naufragado, siendo elegido el Sr. Zapata. La terna, cuyo primer lugar ocupaba el Sr. Bohorques, se devuelve para que la Diputacion la forme de nuevo á causa de no ser letrado uno de los propuestos.

Leemos en la *Correspondencia* del correo de anoche:

«Ayer hubo alguna intranquilidad en Arcos de la Frontera, que á estas horas ha desaparecido por las medidas adoptadas por las autoridades y la presencia de alguna fuerza de la guardia civil enviada por el gobernador de la provincia.

Dió motivo á la alarma de que nos ocupamos el haberse formado frente al ayuntamiento varios grupos de braceros pidiendo trabajo ó recursos para atender á su subsistencia.»

Si nuestras noticias no son equivocadas, los disturbios de Arcos se han reproducido antes de ayer con circunstancias agravantes, por mas que en último resultado la tranquilidad haya quedado restablecida.

En asuntos de órden público no es conveniente dar detalles sin la seguridad de que sean exactos. No decimos, pues, una palabra mas.

Ayer hemos recibido de uno de nuestros suscritores la siguiente carta:

Sanlúcar 22 de Marzo.
Hoy á las dos salieron de Palacio en carruages á la calesera SS. AA. RR. las infantas D.^a Isabel y D.^a Paz, el infante duque de Montpensier y su joven hijo D. Antonio; acompañando á las augustas personas la condesa de Superunda, la marquesa y el marqués de Najera y demás comitiva.

Dirigiéronse á Bonanza y se embarcaron en la lancha del vapor *Vulcano*, que condujo á SS. AA. y su séquito al coto de Oñana y sitio de la Plancha, donde se construyó un puente ó desembarcadero cuando fueron SS. MM.

Allí esperaban á SS. AA. el Administrador del conde de Niebla D. Pedro Terol con su joven hijo D. José Terol y Arnedo, el guarda mayor del coto y los guardas menores, así como los carabineros de aquel punto.

Despues de desembarcar SS. AA. recorrieron á pié aquellos pintorescos sitios, visitando la casa de la Marismilla y descansando en ella. El señor duque de Montpensier aceptó bondadosamente y ofreció á las infantas unas galletas y unas copas de la célebre manzanilla del pais que le presentó el administrador.

Las augustas personas vieron el navazo de Arizon donde tuvo lugar el almuerzo campestre de los Reyes, y colocadas por indicacion del administrador con venientemente en un alto, pasaron el tiempo del modo más agradable oyendo á los perros que anunciaban un jabato y un gato cervical ó lince.

La infanta Isabel imponia silencio á los presentes para que no espantaran á los bichos, y en efecto, dejando ir al jabali, logróse coger el más hermoso animal que se ha visto por su tamaño y por su preciosa piel.

Por indicacion del señor duque de Montpensier, el administrador lo ofreció á la infanta Isabel que se dignó aceptarlo muy complacida manifestando su deseo de enviarlo á Madrid y de que fuera diseado.

Al retirarse para volver á la ciudad, dirigieron al administrador galantes frases de agradecimiento. Indudablemente habian pasado muy

bien el dia y era grande por ello su complacencia.

Los premios extraordinarios concedidos por el rey en el concurso de tiro al blanco celebrado en el campamento de los Carabancheles, han sido ganados por las personas siguientes:

Premio extraordinario para oficiales; el capitán del regimiento infantería de Andalucía, don Luis Cenozo.

Idem id. para la clase de tropas el soldado del regimiento de Baleares, José Berlanga.

Premios especiales para la escuela de tiro: el comandante del regimiento infantería de Asturias don Pío Estéban, y el sargento segundo del regimiento de Granada Eduardo Niño Rodríguez.

Los premios fueron entregados el sábado por el rey á los jefes y oficiales, por la reina á los de la clase de tropa.

PROYECTOS DE LEY.

La *Gaceta* no publica aun todos los proyectos que el Lunes se leyeron en el Congreso y en el Senado por los ministros; y de los que publica, unos como el de organizacion del cuerpo de Administracion local, el de imprenta y de reforma provincial, ya hemos dado con anterioridad alguna noticia á nuestros lectores, incluyendo el de consumos que extractamos ayer.

Conversion.

Las bases leidas por el Sr. Camacho sobre la conversion de la Deuda, por lo que hace á lo interior, ya son conocidas.

Las del exterior las mismas, y además las siguientes:

1.^a Al hacerse el cange de los títulos, los actuales se computarán á los cambios establecidos en la actualidad, que son 4'40 francos, ó 50 chelines por peso, abonándose los intereses al cambio normal.

2.^a Se hará cargo del pago que será trimestral, el Banco de España, reteniendo la cantidad necesaria de las contribuciones, y situando fondos en París y Londres.

3.^a El interés se pagará al cambio exacto de la moneda corriente, que son 5 francos el peso.

4.^a Se concede á los acreedores extranjeros para adherirse al convenio, un plazo de cuatro meses.

Se autoriza, además, por uno de los artículos del proyecto al ministro, para ampliar la emision de los nuevos títulos, con el objeto de atender á los gastos y comisiones á que dé origen esta conversion.

Sobre atribuciones del gobernador general de Cuba.

La autoridad superior de la isla, representante en ella del Gobierno de la nacion, es el *gobernador general*, que ejerce como vice-real patrono las facultades inherentes al patronato de Indias, y tiene el mando superior de las fuerzas armadas de mar y tierra de la isla, sujetas respectivamente á las Ordenanzas generales de Marina y á las que rigen para el ramo de Guerra. Es delegado de los ministerios de Ultramar, de Estado, de la Guerra y de Marina. Todas las demás autoridades de la isla le están subordinadas.

Es el encargado de cumplir las órdenes del gobierno central, de vigilar todos los ramos del servicio público, y comunicarse con los agentes diplomáticos y con los cónsules de España en América.

Puede suspender la ejecucion de la pena capital en circunstancias extraordinarias, suspender las garantías expresadas en los artículos 4.^o, 5.^o, 6.^o y 9.^o, y párrafos 1.^o, 2.^o y 3.^o del 13 de la Constitucion de la monarquía.

Se entiende y comunica el gobernador general directamente con los ministerios de que es representante, y por su conducto las autoridades de cada ramo deben hacerlo con el ministerio respectivo. Puede modificar y revocar sus providencias mientras no hayan sido confirmadas por el gobierno.

Este puede revocar ó reformar las providencias dadas en virtud de sus facultades discrecionales por el gobernador, y las que tengan carácter general y reglamentario, cuando las crea opuestas á las leyes, perjudiciales á la isla, ó lastimen los derechos

de alguno, y éste reclame contra ellas.

Contra las disposiciones del gobernador que causen estado procede el recurso contencioso-administrativo, segun las disposiciones vigentes.

El gobernador general será nombrado y separado en real decreto expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, con acuerdo de este, á propuesta del de Ultramar.

No podrá hacer entrega de su cargo ni ausentarse sin expreso mandato del gobierno. De la responsabilidad en que incurriere con arreglo al Código penal, conocerá en única instancia la sala tercera del Tribunal Supremo. Queda suprimido el juicio de residencia.

Reunirá en Consejo á las autoridades superiores de la isla, que serán: el obispo de la Habana, el arzobispo de Santiago de Cuba, el comandante del apostadero, el general segundo cabo, el presidente y fiscal de la audiencia de la Habana y el director general de Hacienda.

Cualquiera que sea el acuerdo del consejo, queda el gobernador general en libertad de resolver.

MARINA.

Se ha dispuesto que el tiempo de permanencia de los oficiales de infantería en el apostadero de la Habana y estaciones navales, exceptuando la del golfo de Guinea, sea el de tres años.

—Al contador de fragata D. Francisco de P. Quintana, se le ha concedido dos meses de licencia.

—Ha sido destinado á la Habana el contador de fragata D. José Gomez Ojeda.

—Se ha concedido próroga de dos meses, á la licencia que disfruta el contador de navio de primera clase D. Vito Caruncho.

—Se ha remitido circular previniendo á las autoridades de marina den cuenta á la direccion de Hidrografia cuando se calen y desaparezcan las artes de pesca fijas.

—Ascendiendo á teniente de navio de primera clase á D. Luis Orbeta y Suertegaray.

—Graduacion de alférez de fragata á Juan Pomares; dos meses de licencia para asuntos particulares en esta córte, al alférez de navio D. José Gutierrez Sobral.

—Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del ministro del ramo, el capitán de navio de primera clase D. Diego Mendez Casariego.

—Se aprueba el nombramiento de vocal de la Junta especial de artillería, á favor del capitán de fragata D. José Maria Lazaga y Garay.

—Se dispone que pueda continuar en el apostadero de Filipinas, siempre que tenga entrada en el presupuesto, el alférez de navio D. Eduardo de Vargas.

Correo de anoche.

Madrid 22.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido el applicatorio del tribunal Supremo á las Cortes para procesar á un diputado que es autoridad civil en una provincia.

—El tratado de comercio con Francia será objeto de vivas controversias entre proteccionistas y libre-cambistas.

Los productores nacionales no están conformes con la convencion diplomática, porque previenen que es contraria á sus intereses.

—Algunos periódicos anuncian que, siendo tantos los aspirantes á las cinco senadurías vitalléticas, no se proveerán por ahora.

—Dice un colega de Santander que hay cerca de 900 industriales apremiados de primer grado para el pago de la contribucion.

—El *Siglo Futuro* declara autorizado que es una paparrucha la anunciada abdicacion de D. Carlos, porque en opinion del titulado duque de Madrid, los deberes no se adhican y que á sus propios ojos consideraría como una deserccion el acto que se le atribuye.

—Tres vacantes que anuncia el *Tiempo*: «El director de lo contencioso, el de contribuciones y el del tesoro, están, segun parece, resueltos á dejar sus puestos.»

—Por el nuevo proyecto de ley sobre reforma de la administracion local, parece que se conceden algunas atribuciones á los gobernadores en materia de Hacienda, y hoy se decía que esto coartaría la omnímoda facultades que ahora tienen los delegados de Hacienda.

—En la sesion del Congreso de ayer no concluyó su discurso el Sr. Romero Robledo. Próximas á terminar las horas de reglamento y hallarse fatigado el orador, el señor presidente le dejó en el uso

de la palabra para la sesion inmediata.

—Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos reformando el art. 33 de la ley de pueros de 1880 y nombrando Obispo auxiliar de Toledo al canónigo de aquella metropolitana, doctor D. Francisco Bux y Lázus.

—La comision del proyecto de empréstitos provinciales ha aceptado la emienda presentada por el diputado de la mayoría Sr. Garcia (D. R.)

—Se indica para una direccion de Hacienda al diputado D. Pedro Antonio Torres.

—La exposicion que los industriales y comerciantes de Sevilla dirijen á las Cortes contra las tarifas, tiene ya más de 2,000 firmas.

Berlin 21.—La *Gaceta Nacional* dice que el príncipe de Bismarck no puede ocuparse de los asuntos interiores de Alemania, pues harto tiene que hacer, conagrando todas sus fuerzas y todo el tiempo de que dispone en dirigir la política extranjera para mantener la paz de Europa cada vez mas amenazada.

Londres 21.—El *Standard* publica un despacho de Belgrado, segun el cual se está estudiando un proyecto que tiene por objeto confiar al gobierno serbio la administracion de la Bosnia y la Herzegovina.

En cambio, Servia deberá firmar un tratado de alianza perpétua con Austria, y además aceptar el verificar con ella una liga aduanera.

El emperador de Austria tendría el mando en jefe de todas las fuerzas serbias en caso de guerra.

Se dice que el príncipe de Bismarck aconseja el Austria que adopte con los Estados ribereños del Danubio el mismo sistema que adoptó Prusia con los Estados de la Alemania del Norte.

Roma 21.—A juzgar por las noticias de los periódicos italianos, los emperadores de Austria vendrán á Italia á mediados del mes próximo.

Londres 21.—Segun los últimos despachos de Méjico, dicha república y la de Guatemala han llegado por fin á un acuerdo para el arreglo de las dificultades pendientes entre ambas.

París 22.—Es muy comentado el hecho relativo á la dimision colectiva presentada por 52 diputados de la Cámara de Servia.

La causa ha sido un desaire que les dió el gobierno negándose á contestar á una interpelacion sobre la cuestion económica.

SERVICIO POSTAL DE EL COMERCIO.

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Marzo de 1882.

Abierta la sesion de hoy á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

En el banco azul se hallaban los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda, Ultramar, Guerra y Marina.

Extraordinaria concurrencia en las tribunas.

Antes de comenzar la sesion, el Sr. Romero Robledo entra á depositar en su taquilla varios documentos, y recibe un nutridísimo aplauso de los concurrentes á las tribunas.

Jura el cargo de diputado el señor Armiñan.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ reanuda su interrumpido discurso.

Hace un breve resumen de su disertacion de ayer, diferenciando claramente el aspecto bajo el cual tomó en dicha sesion el asunto que ha promovido su interpelacion al Gobierno.

Llama la atencion sobre la conducta que observó el Gobierno durante la permanencia de los individuos que componian el disuelto Sindicato.

Pasa luego á examinar el criterio que guió al Gobierno en la prision de los sindicos, añadiendo que sentó el desconocido precedente de adoptar dos procedimientos diferentes para un solo hecho.

Observa que la calificacion aplicada á los actos de los sindicos de delitos de rebelion está injustamente aplicada toda vez que no se hallan comprendidos aquellos entre los reos de rebelion que cita el Código penal.

Dá lectura de los artículos correspondientes del Código que prueban la evidencia de sus aseveraciones.

Trata despues de la conducta de los jueces del Hospicio y Centro observando que el primero además de la

circunstancia de ser juez municipal, tiene entre otras honras la de haber sido pasante del Sr. Ministro de Gracia y Justicia y paisano suyo.

Rumores en la mayoría.
El señor ministro de la GOBERNACION contesta al cerrar este alcance.

Gacetilla.

Numerosísima es la concurrencia de hombres que por las noches acude á los ejercicios espirituales de mision que desde el Lunes último vienen dirigiendo en la espariosa iglesia de San Francisco, el Excmo. Prelado de la diócesis y el R. P. Padre D. Miguel Sanchez de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María.

Pocos sermones recordamos haber oído más fervorosos y elocuentes que el que anoche dirigió á su auditorio este último orador, tomando por tema de su discurso la parábola del Hijo Pródigo.

Las sábias y oportunas aplicaciones á la vida del pecador arrepenido que dedujo del pasaje evangélico el docto Jeuita, se grabaron honramente en todas las conciencias despertando en los circunstantes sentimientos de compuncion y fervor que ojalá redunden en provecho de muchas almas.

Mañana á las ocho se administrará á los fieles la sagrada comunión por el Excmo. Señor Obispo, á cuyo sol-mos acto es de esperar que acuda un concurso tan numeroso como el que diariamente ha asistido á los ejercicios.

Mañana Sábado irán sus Artesa las infantas al Puerto de Santa María donde visitarán la bodega del Sr. Moreno de Mora y probablemente el Colegio de San Luis Gonzaga que está á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

El molestísimo y constante huésped de la in-ula gaitana, más pesado que de costumbre en el presente invierno, hizo en la madrugada de ayer una de las suyas en nuestra bañis, á la que desde *in principio* parec-prof-sar-entratable pre-lic-cion.

Treinta y tantas embarcaciones menores sufrieron más ó ménos los resultados de sus intempestivas caricias, pero sin que afortunadamente tengamos que lamentar ninguna desgracia personal. No se contentó con esto; sino que también dentro de la poblacion causó algunos destrozos, entre los que podemos citar la cabaña de la fotografía de la calle de San Francisco núm. 36 que fué á parar á gran distancia, impelida por su implacable furia.

A la hora que escribimos estas líneas aún continúa mole-tándonos, y quiera Dios concluya pronto pero con abundantes chaparrones.

Una pobre mujer atacada de

un accidente, tuvo ayer la desgracia de caerse al agua desde el muelle de la puerta del mar, donde inaudiblemente hubiera perecido sin el arrojo del Sr. D. Francisco Paul, guardia marina de segunda clase de la dotacion de la fragata *Sagunto*, y de servicio en la lancha de vapor del espresado buque, que lanzándose al mar con la mayor abnegacion tuvo la suerte de salvarla.

En el estado que nuestros lectores pueden suponer fué conducida al mismo hospital de S. Juan de Dios, donde se le prestaron los primeros auxilios, siendo desde allí trasladada á su casa.

La humanitaria conducta del valeroso joven Sr. Paul es digna del mayor escomio y así nos complacemos en consignarlo.

Ayer mañana fué conducido al hospital civil desde la Casa Aduana, el padre de un quinto que se sintió atacado de un vahido, tal vez por falta de alimento. Nada tendría de extraño, atendiendo al estado en que se encuentran estos infelices con la disposicion de suspender por cuatro dias y por que sí, las operaciones de quintas y gracias que á sólo uno ha sucedido este percance.

Por fin como habíamos indicado no pudo celebrar ayer sesion la Asamblea Provincial por no haberse reunido número suficiente de Sres. Diputados.

Esta tendrá lugar segun se asegura el Lunes próximo si el tiempo no lo impide.

Un periódico anuncia la visita á Sevilla para las próximas fiestas, de SS. AA. los Condes de Pa ís, hijos de los Infantes Duques de Montpensier.

Segun la «Veritas», la marina española en 1.^o de Enero de 1882 ocupaba el rango onc no (despues de Inglaterra, América, Noruega, Alemania, Italia, Francia, Rusia, Suecia, Holanda y Grecia) por su marina de vela. Teñia 1,568 valeros, con 322,441 toneladas. Era, sin embargo, la quinta nacion de rango (despues de Inglaterra, América, Francia y Alemania) por su marina de vapor. Contaba 237, que median en junto 220,085 toneladas.

El dia 15 se verificó en Alsa-ua una curiosa apueta. De los dos que en ella interviniéron, habia de recorrer uno diez y seis kilómetros entre ida y vuelta, mientras

el otro, saliendo del punto de partida, habia de recoger y depositar una a una en un cesto colocado al intento 110 mazorcas de maiz, separadas un metro de una a otra; por lo cual tenia que recorrer dos metros para ir por la primera y volver a depositarla, cuatro para la segunda, seis para la tercera, y así sucesivamente, componiendo el total de la operacion un recorrido de poco más de 12 kilómetros, con más la cantidad del tiempo perdido al recoger las mazorcas y al arrojarlas al cesto.

El ejecutor de esta curiosa operacion obtuvo la victoria en la apuesta hecha, con ventaja de un cuarto de hora próximamente.

Distribucion hecha por el Sr. Gobernador de la Provincia en union del Ilmo. Sr. Oidor, Presidente de la Excelentísima Diputacion y Alcalde de esta capital de los 30.000 reales que SS. MM. se dignaron destinar para los Establecimientos de Beneficencia y socorro de pobres.

	Reales.
Hospital General.	1.000
Hospicio Provincial.	1.000
Casa Cuna.	1.000
Casa de Dementes.	1.000
Asilo del Ayuntamiento.	1.000
Hermanitas de los pobres.	400
Hospital de San Juan de Dios.	300
Hospital de Mujeres.	304
Casas de Arrepentidas (calle Ancha).	300
Rebano de Maria.	500
Casa de Viudas (antigua, plaza de Viuda).	400
Casa de Viudas (moderna, Gamonales).	400
Concepcionistas.	800
Conferencias de San Vicente de Paul y su Hijuela de Capuchinos.	800
Hospitalarios.	500
Parroquia del Sagrario.	1.200
Idem de San Lorenzo.	1.200
Idem del Rosario.	700
Idem de San Antonio.	900
Idem San José (Extramuros).	600
Convento de Candelaria.	500
Idem de Santa Maria.	400
Idem de Concepcionistas Descalzas.	300

Total. 15.500
(Concluid.)

Los telegramas recibidos de

Buenos Aires anuncian que el dia 17 se inauguró la gran Exposicion, ofreciendo tanto el palacio como sus alrededores un espléndido espectáculo. Más de 50.000 almas han acudido á la ceremonia.

Milares de personas procedentes de las repúblicas vecinas y del imperio del Brasil, han llegado ya á aquella ciudad con objeto de visitar la Exposicion.

Todas las naciones tienen en el certamen sus delegados, los cuales, así como el cuerpo diplomático en masa, asistieron á la inauguracion.

Han llamado extraordinariamente la atencion la seccion de maquinaria y la de animales útiles.

150 mineros de la «Ultera de Lumley», condado de Durban en Inglaterra, que fueron enterrados vivos á causa de un hundimiento. No se tenia esperanzas de salvarlos; pero afortunadamente, merced á la prontitud con que se acudió y á la actividad desplegada por los trabajadores, no hubo ni una sola victima que lamentar.

En pocos dias se han quemado tres teatros; el Viernes el de Marsella; el Domingo el de San Petersburgo, y el Lunes el de Argel.

El teatro de San Petersburgo reuna todas las condiciones de seguridad.

Escriben de Damasco, en Siria, con fecha 3 de Febrero: «Existe entre los griegos címblicos un movimiento muy pronunciado de retorno al ecstolismo.»

«Los griegos de Constantioplá acuden en masa al santuario de Nuestra Señora de Lourdes.»

«En Rachaya, trescientas personas han abjurado el cisma con un sacerdote y un maestro de escuela.»

«El obispo católico de Cesárea, en Capadocia, anuncia que treinta mil disidentes le han pedido que les admita en el seno de la Iglesia.»

«Si tuviésemos sacerdotes, misioneros y maestros de escuela, con la ayuda de Dios lograríamos innumerables conversiones.»

La litografía y el grabado en madera y metal van á sufrir grandes modificaciones con un invento recientemente realizado. Consiste éste en la preparacion de unos líquidos y estiletes especiales, llamados *sinográficos* por Mr. Magne, autor del procedimiento. Con dichos líquidos y estiletes pueden ejecutarse toda clase de dibujos, escritos, piezas musicales, etc., sobre papel de cualquier clase, con tanta facilidad y delicadeza como la que ahora se consigue con las plumas y tintas de dibujar más finas. El

dibujo ó escrito sinográfico puede pasarse despues á una piedra litográfica ó á una plancha de zinc, teniendo la ventaja de que el papel donde hizo el escrito ó dibujo queda en disposicion de servir como matriz cuantas veces se quiera.

El mariscal Moltke ha celebrado el 60.º aniversario de su ingreso en las filas del ejército prusiano, trabajado activamente con el Estado Mayor general á sus órdenes, en elaborar un plan de campaña para el caso de que Alemania se vea atacada por uno ó varios puntos simultáneamente.

El ilustre general tiene, segun se ve, poca confianza en el mantenimiento de la paz.

LLOID SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz calle de la Amargura, núm. 12,
(70) D. Federico Fedriani.



R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de
EL SEÑOR
D. PEDRO ROMERO Y GARCIA,
acaecido el dia 24 de Marzo
de 1881.

La misa cantada con vigilia que se celebre en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral á las ocho y media de la mañana del Viernes 24 del corriente, así como todas las demás rezadas que se digan en dicho templo en este dia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus Sobrinos ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 92.

Existencia de presos en la Prevencion civil 20 y en la Cárcel 113.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 9. En Matronas 0. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. En calado y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 112.

Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 7.

Orden de la plaza del dia 23 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. Coronel Comandante de Ingenieros D. Gerardo Dorado y Gomez.

Parada, los cuerpos de la garnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitan de Estremadura.—Vigilancia por la plaza Alava.

De O. de S. E., el Coronel mayor, José M.ª Reina.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Simeon y S. Ana. **SANTO DE MAÑANA.**—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y S. Dimas

JUBILEO.
HOY.—En la iglesia de Santiago.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Santa Iglesia Catedral.—Hoy Viernes 24 predicará en la Misa de la féria, el Sr. Dr. D. Francisco de P. Pelufo, canónigo magistral de esta Santa Iglesia.

Santo Domingo.—Se hará un devoto setenario á Ntra. Sra. de los Dolores, empezando el dia 25 despues de la Oracion, predicando el señor rector de esta iglesia.

San Lorenzo.—A las seis de la tarde del dia 25 empezará el solemne setenario que los servitas de Dolores consagran á su amantísima madre, predicando el Sr. D. Francisco Sanchez Marchena, presbítero, rector del colegio de San Felipe.

Esta noche, despues de la Oracion, habrá sermón que predicará el Sr. D. José Moreno Pareja, presbítero.

Ntra. Sra. del Rosario.—Solemne setenario á Ntra. Sra. de los Dolores, que se verificará en esta iglesia con misa solemne á las nueve, y por la tarde á las cinco y media el rezo y sermón predicado por el Sr. Don José Maria Mercier, beneficiado de la Sta. Iglesia catedral. Estos cultos serán autorizados

con la real presencia de Jesus Sacramento.

Hoy predicará el Evangelio el Sr. D. Luis Maria Morote, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

San Juan de Dios.—Al toque de la Oracion dará comienzo el dia 25 el setenario consagrado á meditar los dolores de Nuestra Señora, concluyendo todas las noches con «Stabat Mater.»

Santo Angel (Castrense).—Dará comienzo el dia 25, despues de la Oracion, el setenario de Ntra. Señora de los Dolores, con sermón que predicará esa noche el Sr. Don José Rivas, párroco castrense.

Santa Catalina. (Vulgo Espuchinos).—El Sábado 25 empezará á las ocho de la mañana un devoto setenario á Ntra. Señora de los Dolores.

Ntra. Sra. de la Palma.—Despues de Oraciones se hará el setenario á Ntra. Madre y Señora de los Dolores, predicando el dia 25 el señor rector de esta capilla.

Santa Maria.—Solemne setenario consagrado á Ntra. Sra. de la Soledad; empezará el dia 25 á las cinco de la tarde predicando el señor don Manuel Cerero, Vicerector del Seminario.

Todas las tardes terminará con el *Stabat Mater.*

Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias (vulgo del Canino).—El sábado 25 del corriente á las siete de la noche se dará principio á un devoto setenario en memoria de los Dolores de la Sma. Virgen Maria, habiendo *Stabat Mater* y Letanías cantadas.

Oratorio de S. Felipe Neri.—A las ocho de la mañana se verificará un devoto setenario á Ntra. Sra. de los Dolores empezando el dia 25.

S. Antonio.—Despues de la Oracion habrá sermón sobre el Evangelio del dia.

Ntra. Sra. de Candelaria.—En esta capilla se celebrará un devoto setenario á Ntra. Sra. de los Dolores á las ocho de la mañana.

Descalzas.—Continúa el devoto ejercicio del mes consagrado al glorioso patriarca S. José por la mañana á las ocho.

En la mañana del 25, á las nueve en punto, despues del Santo Sacrificio, se empezará el setenario á Ntra. Sra. de los Dolores;

Santiago.—La Venerable Cofradia del Señor de la Piedad y Maria Santísima de las Lágrimas, celebrará un solemne triduo á sus divinos titulares, en los dias 23, 24 y 25 á las cinco de la tarde, predicando las dos últimas tardes D. Joaquin Rodriguez, capellan de S. Juan de Dios.

S. Francisco.—Ejercicios de mision: tendrán lugar en esta iglesia desde el dia 20 al 25 exclusivamente para hombres; comenzarán á las siete de la tarde por el santo Rosario; se cantará una letrilla; seguirá la plática doctrinal por Ntro. Excmo. é Ilmo. señor Obispo; terminada esta y cantada una letrilla predicará el sermón moral el R. P. D. Miguel Sanchez, rector del Colegio de San Luis en el Puerto de Santa Maria S. J.

El Sábado á las ocho de la mañana se administrará la Sagrada Comunión y por la noche el ejercicio será de accion de gracias y perseverancia.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 21 Marzo 1882.

Londres á 90 dias f.: 47/40.
Idem á 8 dias vista, 46/75.
París á 8 dias vista: 4/94.

Barcelona: id. 1/5 ben.
Madrid: id. par. 1/4 daño.
Málaga: id. par. á 1/8 daño.

Granada: id. 1/4 id.
Valencia: id. par. 1/5 ben.
Sevilla: id. par. á 1/8 daño.

Algeciras: 3/4 id.
Gibraltar: id. 1/4 id.
Descuentos en el Banco, á 5 por 100: en los particulares 6 por 100 áel año.

Sevilla 22 de Marzo.

Entrada general de aceite 1.300 arbs.
Viejo, de 34 0/0 á 00 0/0 000 arbs.
Nuevo de 38 0/0 á 37 3/4.

Endeble, de 00 0/0 á 00 0/0.
Trigos fuertes del país, de 64 á 68.—Idem extr-meños, de 64 á 70.—Id. pintones, de 58 á 62.—Id. blancos, de 56 á 60.—Id. tremés, 57 á 60.—Garbanzos gordos, de 100 á 180.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 31 á 32.—Id. navegada, de 30 á 31.—Habas menudas, de 44 á 45.—Id. mazaganas, de 42 á 43.—Id. tarragonas, de 45 á 46.—Maiz de sequero, de 41 á 42.—Idem de riego, de 40 á 41.

Málaga 22 de Marzo.

Mercado de acites.—Entrada: 283 Corambres con 1.700 arrobas.

Precios: En puertos, 36 Rvn. En bodega añejo, á 36 1/2. En bodega nuevo, á 37 1/2.

Trigo de 1.ª de 65 á 66.—Id. de 2.ª de 64 á 65.—Id. blanquillo, de 60 á 62.—Cebada del país, de 36 á 30.—Id. navegada, de 28 á 37.—Maiz del país, de 57 á 59.—Id. navegado, de 49 á 51.—Habas Tarragonas, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 47 á 48.—Id. menudas, de 50 á 51.—Garbanzos de 1.ª, de 90 á 100.—Id. de 2.ª, de 80 á 90.—Id. de 3.ª, de 70 á 80.

Jerez 22 de Marzo.

Trigo, de 60 á 70.—Cebada, de 30 á 32.—Garbanzos, de 70 á 140.—Id. medianos, de 90 á 140.—Alpiste de 60 á 62.—Alberjones, de 35 á 39.

CARNES.—Vaca, de 56 á 60.—Cerdo, de 60 á 78.—Oveja, de 41 á 43.—Carnero, de 38 á 41.

Córdoba 22 de Marzo.

Trigo de 57 á 63 rs. fauegu.—Cebada, 32 á 34.—Habas, de 00 á 46.—Garbanzos, 70 á 140.—Escaná de 29.—Alberjones, á 45.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22.—2.ª á 20/50 rs.; 3.ª id. 16.—Carne de vaca, á 1/56 pts. el kilo.—Id. de certero á 1/32 pts.—Aceite en los molinos de 33 á 33 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Acites.—Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer.

(Servicio particular de EL COMERCIO.)
El descenso de la columna barométrica se ha detenido y parece como que las presiones se muestran indecisas y con tendencia á subir en casi todos los puertos. La veleta va siguiendo en sus variaciones la direccion de las agujas de un reloj, lo cual es señal de abonanzar el tiempo: á los vientos del S. O. han seguido los O. y N. muy desapacibles y fuertes y en algunos puntos del Mediterráneo ha vuelto á saltar el N. E.

Mayor presion de ayer 775 en Cartagena y Alicante; menor 759 en Barcelona.

La mar picada en las costas del Cantábrico, muy revuelta en el Océano, tranquila en el Mediterráneo.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmosfera.
6 mañ.ª	5	29,95	NE.	Celages
12 dia.	11 1/2	30,04	NE.	Clara.
6 tarde.	10	30,04	NE.	Id.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 22 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 34 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 46 de la noche. Segunda baja á las 11 y 58 de la id.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 53; pónese á las 6 y 15. Sale la luna á las 9 y 16 de la mañana. Pónese á las 11 y 57 de la tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor esp. trasatlántico Santiago, capitán D. Q. Rivera, de Málaga en 10 horas con carga general de tránsito á los Sres. D. H. Alcon y comp.

Vapor esp. Cámara cap. D. A. Muñoz, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general á los Sres. D. H. Alcon y comp.

Vapor esp. Gijon, cap. D. A. Piñole, de Málaga en 16 horas con carga general á los Sres. B. Garcia y comp.

Vapor español Maria Gracia, capitán don F. Parrado, de Sevilla en 12 horas con carga general á los Sres. D. A. Millan é Hijo.

El laúd San Andrés de Huelva en lastre.

BUQUES SALIDOS.

Dia 22.—Vapor noruego Tranco, capitán Mr. L. Waage, con carga general para Oporto.

Dia 22.—Vapor esp. James Haynes cap. D. P. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

Han pasado al Estrecho una barca y un bergantín, y á Poniente un vapor inglés.

Buques á la carga.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español **Triana,** su capitán Don J. de Salazar, saldrá el Viernes 24 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Los billetes de pasaje se despacharán Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Vapores de Vinesa y Comp. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español **Nuevo Valencia,**

su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Martes 28 de Marzo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español **Duro,**

su capitán Don Faustino Vigil, saldrá el Sábado 25 de Marzo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

Compañia Hispano-inglesa de vapores.

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor **Herrera,**

saldrá el Domingo 26 de Marzo Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35,

D. José E. Gomez.

Para Cartagena y Alicante. El vapor **Daouz,**

saldrá el Martes 28 de Marzo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, D. José Esteban Gomez.

Para Havre y Hamburgo, El vapor **Tasso,**

saldrá el Sábado 4.º de Abril. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Admite carga. Consignatario, Murguía, 35, D. José E. Gomez.

Vapores-correos de la Compañia Trasatlántica (antes de A. López y C.ª)

Para Barcelona directamente. El vapor-correo **Antonio Lopez,**

capitán don Eugenio Bayona, saldrá para dicho puerto el Sábado 25 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañia, Label la Católica, 3.

Para Burdeos y Liverpool. El vapor **Rodas,**

saldrá del 8 al 10 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía núm. 35, D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Compañia general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah y Colon.

El magnifico vapor francés **FLACHAT,**

de 3.500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. Prado, saldrá de Cádiz el Lunes 10 de Abril.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Sur y Norte Pacifico, hasta San Francisco de California.

Correspondencia en San Thomas para Vera Cruz, Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumana y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Hayti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander y Paullac.

Para mas informes, al agente de la compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5. (144) Antonio Sicre.

VAPOR EMILIA.

Servicio de vapores entre Cádiz y el Puerto SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

11A 24. 7 30 de la mañana. | 1 de la tarde. 3 de la tarde. | 4 de la id.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23.

Renta perpetua al 3 por 100 29/35. Oblig. ferro-cariles, 58/10. Empréstito de Cuba, 100/75.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañia de Zarzuela dirigida por D. Rosendo Dalmáu. Funcion para el Sábado 25 de Marzo. La zarzuela en tres actos, **El Salto del Pasiego.** Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA. CADIZ.—1882. Imprenta Iberica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA.	LOS DIAS	4 y 25	DE CADA MES.
VALENCIA.		5	
MALAGA.		7 y 27	
CADIZ.		10 y 30	
SANTANDER.		20	
CORUNA.		21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañia.

Isabel la Católica, 3.

VAPORES-CORREOS

de la Comp.ª Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

PARA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor-correo

ESPAÑA,

capitan D. Francisco Martinez, saldrá de Cádiz en viage extraordinario el Viernes 24 del corriente a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Delegados de la Compañia,

Isabel la Católica, 3.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañia.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu y Marsella.

El vapor español

Segovia,

su capitan D. Enrique David, saldrá el Viernes 24 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el dia 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

NORD AMERICA,

capitan V. Bollero, saldrá el dia 7 de Abril para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ahumada, núm. 7.

Sres. Otero y Ferro.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Para Las Palmas (Gran Canarias) Puerto-Rico, Habana y Veracruz (sin trasbordo.)

El vapor-correo

ANTONIO LOPEZ,

capitan D. Eugenio Bayona, saldrá de Cádiz el 10 de Abril a la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba trasbordando en Habana a otro buque de la Compañia.

Delegacion de la Compañia,

Isabel la Católica, 3.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid a Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7	
	MIXTO	MIXTO	MIXTO	MIXTO	COR-REQ.
	mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde	
Madrid, salda....				7 35	
Córdoba.....				2 31	
Empalme.....	6 10			2 47	
Sevilla.....	7 30			3 16	
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 13	
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 37	
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	6 53	
San Fernando.....	7 46	12 3	4 27	7 14	
Segunda Aguada.	8 7		4 48		
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30	noche.

Trenes de Cádiz a Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8	
	COR-REQ.	MIXTO	MIXTO	MIXTO	
	mañ.ª	mañ.ª	tarde	noche	
Cádiz, salda....	6	9	2 35	6 35	
Segunda Aguada.	9 7		6 42		
San Fernando....	6 27	9 35	3 3	7 10	
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 32	7 32	
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 43	7 56	
Jerez.....	7 36	10 40	4 18	8 80	
Sevilla.....	10 46		8 12		
Empalme.....	10 50		8 23		
Córdoba.....	1 46				
Madrid, llegada..	6	mañana.			

Trenes de Jerez a Sanlúcar.

	SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7.50 mañana.	A las 5.35 mañana.	
A las 11.15 id.	A las 9.40 id.	
A las 6.25 tarde.	A las 3 tarde.	

Trenes de Utrera a Osuna y la Roda.

	SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana	
A las 5.45 tarde.	A las 11.5 id.	

Línea de Moron.

Empalme salida para Salida de Moron a las 6.36 tarde. 6.50 mañana.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.

Véase el anuncio que va en otro lugar.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.

Salida de Pto. Real a Cádiz.	7 mañana
De Cádiz a la Carraca y Pto. Real	9 id.
De Pto. Real a Cádiz.	1 tarde.
De Pto. Real a la Carraca y Cádiz	2 id.
De la Carraca a Cádiz	3 id.
De Cádiz a Pto. Real.	4, 15 id.

DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.

Salen de San Fernando a las 3.15 tarde. Id. de Medina, a las 7.30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cádiz.

Id. de Vejer, a las 6.30 id. Id. de Conil, a las 7.45 id.

Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesoria, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.

Salen de San Fernando a las 6.27 mañana. De Algeciras para volver a San Fernando, a las 6 mañana.

Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado. Entre San Fernando y Chiclana.

Salen de San Fernando a la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz. Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar a San Fernando a la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz.

No hay despacho en Cádiz. COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.

De Jerez, Jesus Dieguéz, id. Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.

Puerto-Real, José Matilla, id., id. Medina, J. Quirós, Posada del Mesoc.

Sanlúcar, Juan Masden, Estanco, plaza del Cañon. San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

EN DEVOCIONARIOS

de todos gustos y precios, desde un real en adelante. Los hay en nacar, marfil, carey, búfalo, chagrín, madera, etc. Con miniaturas y tallas, y letra gruesa de todas clases.

Para niños, con lindas encuadernaciones.

Librería de Morillas.

Calle de S. Francisco

núm. 36.

esquina a la de Barcáiztegui.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en

dólas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de favorecer y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer a quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 p. 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos a 5 1/2 p. 100 en metálico.

Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primer hipoteca sobre finca rústica y urbana, dando hasta el 50 p. 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo prete la tercera parte de su valor.

Terminadas las cuarenta a ualdades, 6 las que se haya pagado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a amortizacion varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—El prestatari que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Representacion en Cádiz, Plaza de Mina, 6.—G. Magules.

SUBASTA.

El dia 31 del corriente a la una de la tarde, tendrá lugar en el Puerto de Santa Maria y en la Notaria del Sr. D. José María Paton, sita en la calle de Santa Lucía núm. 6, la subasta extrajudicial y voluntaria de las bateas, útiles y enseres que componen los baños flotantes titulados: «Nuestra Señora de los Milagros», de conformidad con el inventario y pliego de condiciones que desde la publicacion del presente anuncio, estarán de manifiesto en la enunciada Notaria.

El tipo de la subasta será el alza de 2.500 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran la expresada subasta y debiendo consignar las solicitudes previamente el 10 por 100 del tipo que sirva para la subasta.

(139)-5

Compañia General Trasatlántica.

Vapores-correos franceses.

Línea regular mensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés

Caldera,

de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitan Mr. de B. ville, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Domingo 26 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Pasaje.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepuente pfs. 30.

Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepuente 50.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 155.—Entrepuente 57.

Por trasbordo en New-York a los vapores de la compañía Cuba Mail.

Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 25.

Para mas informes al agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte núm. 5,

Antonio Sicre. (119)

Depositarlos en Cádiz. En Algeciras, Farmacia de Heintz, calle Larez. En San Fernando, Eladio Cano y Rodríguez, farmacéutico. En Sanlúcar, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.

En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico. En Cádiz, Dr. D. Juan Abay Frezando, farmacéutico.